



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Nit. 800.012.638-2

OBLIGACIÓN / ORDEN DE PAGO No. 202202210071

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| BENEFICIARIO: 900022428-8 SANDOVAL STEPA Y PEREZ S.A.S | DOCUMENTO: 2022022100071 | FECHA / ORDEN: 2022-02-22 |
| MOD. SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA | SOPORTE: CTO CONSULTORIA | TIPO: CTO DE CONSULTORIA |
| REGISTROS NÚMERO: 33 - MINIMA CUANTIA | NÚMERO: 0720 | FECHA: 2021-12-09 |

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

RESUELVE:

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

Objeto SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No SMC-0041-2021 - CONTRATO DE CONSULTORIA No 110.10.03.0196 DEL 06 DE DICIEMBRE 2021 - REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CONSTRUCCIÓN DE PUENTE HAMACA SOBRE EL CAÑO SAMUCO EN LA VEREDA EL SAMUCO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE